CUENTA DE COBRO 02

Tkdposada@gmail.com

314 738 5323

CRR.80 N 81 -52

OBJETIVO
Prestación de servicios como entrenador en iniciación y formación deportiva de taekwondo en el municipio de Chigorodó

LUGAR
Sector Urbano
Municipio de Chigorodó

IMDER CHIGORODO

DEBE A
PEDRO NEL POSADA GAVIRIA
Identificado con cedula de ciudadanía número 1.040.380.067

Por concepto de prestación de servicios como

Prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2023, en la disciplina de Taekwondo

del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023.

LA SUMA DE
UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL

$ 1.430.000

FECHA

Chigorodó Antioquia 31 de mayo de 2023

PEDRO NEL POSADA GAVIRIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

INFORME No.	02		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	31	05	2023

No. DEL CONTRATO Y FECHA
013 DE 2023
CO1.PCCNTR.4816507

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEDRO NEL POSADA GAVIRIA
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.040.380.067
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2023, en la disciplina de Taekwondo.
CONTRATO ELECTRONICO	CO1.PCCNTR.4816507
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIENTE (07) MESES DEL 14 DE ABRIL AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR	DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL ($12.155.000, oo).
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DEL 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DEL 2023.
PERIODO DE ACTIVIDADES	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2023

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
El contratista se obliga con el Imder a: Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, según el deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes a participar del proceso en el municipio	Este mes de mayo, se realizaron convocatorias por medio de redes sociales y se estuvo dando clases en espacios públicos con el fin de dar a conocer la disciplina. Motivar a los jóvenes del municipio a que hagan parte del proceso de taekwondo y puedan formarse con excelentes habilidades motrices.
Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	Se continúa llevando a cabo los entrenamientos de la disciplina en el segundo piso del coliseo municipal en dos jornadas, en las horas de la mañana se están manejando las sesiones de 7:30 am a 09:30 am los días lunes, miércoles y viernes. En las horas de la tarde se realizan de lunes a viernes de 4:00pm a 6:30 pm.
Cumplir semanalmente con las secciones de entrenamiento o de trabajo de acuerdo con el deporte asignado, Las sesiones serán desarrolladas de manera presencial, dependiendo de las condiciones ambientales y sanitarias.	El lugar de las sesiones en las horas de la tarde varía respecto al escenario o lugar de entrenamiento, ya que el lugar es muy pequeño para la cantidad de deportistas que maneja la disciplina se entrena en la placa del coliseo o se realiza en la cancha.
Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el IMDER MUNICIPAL, Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo.	La disciplina de taekwondo está realizando la respectiva relación de deportistas inscritos en el proceso pedagógico, con los horarios y el lugar del evento.
Garantizar el número de deportistas para la disciplina asignada según el ente municipal.	En el momento se esta manejado tres categorias en modalidad, junior, cadete y precadete. Con un total de **35** deportistas.
Enviar al Coordinador Municipal la relación de los deportistas bajo su cargo, inscritos, o asistentes a los procesos deportivos, en la matriz definida por el instituto municipal de Deporte en el primer mes de ejecución y	Se realizo la entrega del listado de los deportistas con toda la informacion correspondiente duerante el mes de mayo.

durante el proceso, con el fin de tramitar las bases de datos generales del ente.	
Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del proceso (Formatos, listas de asistencia, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del proceso, de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte	Se estara realizando la entrega de el listado de portistas con su respectivo seguimiento y tados generales, tambien se realizara la entrega del listado de asistencia de todo el mes.
Entregar mensualmente al coordinador Municipal el cronograma de actividades (el cronograma se debe entregar 5 días previos a su ejecución).	Se estará entregando mensual mente el formato (cronograma de actividades) al coordinador del imder municipal.
23. Entregar al Coordinador Municipal el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte., así como el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que regulan la materia, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado	Se realizará puntualmente la entrega de los soportes y el informe mensual al coordinador municipal, al finalizar cada mes.
Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes al proceso y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado	Se estará haciendo entrega de las herramientas definidas para la evolución de los deportistas el día estipulado por el IMDER municipal.
Asistir a las reuniones y capacitaciones presenciales convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador, gerente Municipal, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.	Se estará haciendo dicho acto de presencia en las capacitaciones y reuniones por parte de la administración y en donde requieran de mi asistencia.
Asistir a las actividades que desarrollen a nivel municipal, Departamental y nacional cuando se requiera.	Haré participe de las actividades que se desarrollen en el municipio y por fuera de él. En representación de la misma.
Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).	Se realizan charlas con los deportistas respecto al cuidado del medio ambiente dando como recomendación no tirar basuras y dejar los espacios que frecuentamos limpios. Se les habla de las causas que trae tirar basuras en los ríos o en la calle.
Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual.	Se mantendrá en total confidencialidad cual quien tipo de documento con datos personales o legales que se me confíen.

Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	Por el momento a la disciplina se le hizo entrega de 88 piezas de tatami el cual 46 piezas han sido utilizadas por la disciplina de lucha olímpica. Estamos a la espera de implementación deportiva para la práctica de los estudiantes y dar fe de mejores resultados gracias a la misma.
Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Se está realizando las observaciones por parte del supervisor a dicho contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$ 145.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 185.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 28.300

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
BOGOTA	**618096895**	**AHORROS**	**X**
		CORRIENTE	

4. ANEXOS
 Soporte de pago de salud, pensión y ARL
 Evidencias fotográficas



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato

Se realizó una clase especifica con base a la flexibilidad y estiramientos musculares ya que la disciplina de taekwondo lo requiere. El día **09-05-2023**



Se trabajó en conjunto con lucha y boxeo para realizar un test de leger a los deportistas y en ese orden de ideas saber el rendimiento físico de cada uno. El día **11-05-2023**





Se realizó un intercambio regional en el municipio teniendo como invitado a turbo, Carepa, apartado y currulao club con un total de 136 deportistas y como personas acompañantes 86. **13-05-2023**





Se coordinó una clase con la disciplina de lucha para un entrenamiento en conjunto de flexibilidad dirigida por el entrenador de taekwondo y el calentamiento por el profe de lucha. El día **23-05-2023**



Realizamos una clase en un espacio diferente, (salón kandé) se trabajo poomsaes una modalidad competitiva de taekwondo el cual fue de mucha ayuda ya que el lugar tenia espejos para la autocorrección. El día **26-05-2023**



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1040380067		POSADA GAVIRIA PEDRO NEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 82 CR 70-31 BARRIO 12 DE OCTUBRE	CAREPA-ANTIOQUIA	3147385323	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2107031526	9451537617	I	2023/06/16	2023/05/30	NEQUI	0	$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900
Ciudad: CAREPA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900
1	CC	1040380067	POSADA PEDRO																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	0	$0	$0	No	$358,900
Total		**Afiliados(1)**																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$28,300		$0	$0		$358,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1040380067		POSADA GAVIRIA PEDRO NEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 82 CR 70-31 BARRIO 12 DE OCTUBRE	CAREPA-ANTIOQUIA	3147385323	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2107031526	9451537617	I	2023/06/16	2023/05/30	NEQUI	0	$358,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$0	$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$0	$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$358,900**	**$0**	**$0**	**$358,900**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de mayo de 2023, a las 14:44:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040380067
Código de Verificación	1040380067230526144414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 223888826

WEB
14:45:28

Bogotá DC, 26 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO NEL POSADA GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040380067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:05 PM horas del 26/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1040380067**

Apellidos y Nombres: **POSADA GAVIRIA PEDRO NEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.